RESOLUCION I.M. Nº 1328/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS A) SR. ELISEO HILARIO GÓMEZ, B) SR. JULIO CESAR ORTEGA QUIÑONEZ, C) SDA PARAGUAY S.A. POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA, EQUIPOS DE OFICINA.....

Concepción, 27 de agosto de 2012.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a las firmas A) SR. ELISEO HILARIO GÓMEZ - B) SR. JULIO CESAR ORETEGA QUIÑONEZ - C) SDA PARAGUAY S.A. **y;**

CONSIDERANDO: Que, es necesario contar con la Adquisición en forma urgente de Nuevas Computadoras, Equipos de Oficina y piezas para lograr reparar algunos equipos averiados y continuar con las actividades inherentes al Municipio.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, PROCEDIMIENTO inc. c) *"...atendiendo al* tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR al **Sr. ELISEO HILARIO GÓMEZ propietario de la Empresa BIOS INFORMATICA con RUC Nº 2835748-5** para "Adquisición de Computadora, Equipos de Oficina" **EN EL ÍTEM Nº 8,** que asciende al monto en Gs. 6.000.000 (Guaraníes Seis millones) según la modalidad de contrato cerrado.----------

Art.2º) ADJUDICAR al **Sr. JULIO CESAR ORTEGA QUIÑONEZ propietario de la Empresa JULIUSPY con RUC Nº 1096912-8** para "Adquisición de Computadora, Equipos de Oficina" **EN EL ÍTEMS Nº 5, 7 y 9** que asciende al monto en Gs. 1.495.000 (Guaraníes Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil) según la modalidad de contrato cerrado.----------

Art.3º) ADJUDICAR a la firma **SDA PARAGUAY S.A. con RUC Nº 80017709-6** para "Adquisición de Computadora, Equipos de Oficina" **EN LOS ITEMS Nº 1, 2, 3, 4, 6, 10, 11 y 12** que asciende al monto en Gs. 20.047.000 (Guaraníes Veinte millones cuarenta y siete mil) según la modalidad de contrato cerrado.-----

Art. 4º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL - Concepción - Paraguay

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal